**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA 24 DE ENERO DE 2024.**

Siendo las 12 horas con 16 minutos del día miércoles 24 de enero de 2024, se reunieron las y los integrantes del Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, Mtro. Pablo Loría Vázquez, Representante del Gobierno Municipal, Mtra. Martha Patricia López García, Representante Suplente del Gobierno Municipal, Dra. Graciela Cortés Camarillo, Representante de la Sociedad Civil en el Secretariado Técnico Municipal, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, el Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y la Dra. Adriana De León Carmona, Facilitadora del Secretariado Técnico Municipal, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del Secretariado Técnico Municipal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos generales de trabajo, la facilitadora procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico municipal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la facilitadora procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el Secretariado Técnico Municipal para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Aprobación, en su caso, de los árboles de problemas y soluciones derivados de las problemáticas públicas susceptibles de ser atendidas en el primer ejercicio de gobierno abierto del Municipio de Mérida.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente la facilitadora, sometió a consideración de las y los representantes ante el Secretariado Técnico Municipal, el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por unanimidad; en tal razón se tomó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los representantes del Secretariado Técnico Municipal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Acto seguido, la facilitadora sometió a consideración de los integrantes el único asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, de los árboles de problemas y soluciones derivados de las problemáticas públicas susceptibles de ser atendidas en el primer ejercicio de gobierno abierto del Municipio de Mérida.

La facilitadora procedió a dar el uso de la voz al Mtro. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán, quien primeramente reconoció el esfuerzo que se hizo desde el Secretariado Técnico Municipal y a las personas expertas que colaboraron en el desarrollo de los árboles de problemas y que trabajaron en las tres temáticas que se desarrollaron e identificaron a lo largo de las 10 sesiones de trabajo en el Secretariado Técnico Municipal es el Ing. José Wilbert Medina Peralta, el Ing. Alfonso Esteban Arjona Santana, el Ing. Fredy Elías Chí Torres, el Dr. Juan Carlos Rojo, la Dra. Silvana Forti Sosa, el Ing. Abar Yerves y el Lic. Fausto Solís Rivera. Manifestó que con motivo del primer árbol de problemas con la temática de suministro de agua potable en comisarías se identificó como problemática principal el suministro inadecuado y poca calidad de agua en las comisarías, se identificaron las causas, los efectos y como solución a esta problemática principal se identificó el suministro sustentable y de calidad del agua en comisarías, también se identificaron las soluciones a las causas y las soluciones a los efectos que se plasmaron en el árbol de problemas que se sometió a la consideración en días previos para que se analizaran por parte del secretariado técnico. Como segunda temática siendo el alumbrado público que es en todo el municipio de Mérida, la problemática principal es la deficiencia en el servicio público de alumbrado, se identificaron los efectos y las causas y en el árbol de soluciones se plasmó la solución a la problemática principal que es eficientar la atención de reportes y fallas en el alumbrado público, se identificaron las posibles soluciones tanto a las causas como a los efectos. En cuanto a la tercera temática la relativa a calles y banquetas se identificó como problemática principal la planeación urbana desarticulada de la movilidad con una distribución inequitativa del espacio público que favorece el automóvil sobre otros modos de desplazamiento que deriva en una inseguridad vial, aportes de gases de efecto invernadero e implicaciones de salud, también se identificaron las causas y los efectos de esta problemática principal y en el árbol de soluciones se plasmó también la solución al problema principal que es una planeación urbana articulada al incremento de la movilidad activa, en la reducción de los viajes motorizados de igual manera se identificaron las soluciones tanto a las causas como los efectos. La facilitadora le dio el uso de la voz a la Dra. Graciela Cortés Camarillo, Representante de la Sociedad Civil, comentando que las sesiones de trabajo para la elaboración de cada uno de los árboles fueron muy enriquecedoras y se contó con la participación de gente muy comprometida y conocedora del campo tanto los expertos y la gente que participó del ayuntamiento.

La facilitadora tomó la votación de los representantes, quienes por unanimidad aprobaron el siguiente acuerdo:

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del Secretariado Técnico Municipal, de los árboles de problemas y soluciones derivados de las problemáticas públicas susceptibles de ser atendidas en el primer ejercicio de gobierno abierto del Municipio de Mérida.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las 12 horas con treinta minutos del miércoles 24 de enero de 2024 y se instruyó la elaboración del acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRO. PABLO LORIA VÁZQUEZ****REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL**  | **MTRA. MARTHA PATRICIA LÓPEZ GARCÍA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL** |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN****COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN****LIC. SERGIO ARSENIO VERMONT GAMBOA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **DRA. GRACIELA CORTÉS CAMARILLO****REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL****DRA. ADRIANA DE LEÓN CARMONA****FACILITADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO MUNICIPAL** |